

COMISION DE ASUNTOS INDÍGENAS, PUEBLOS Y
BARRIOS ORIGINARIOS Y ATENCIÓN
A MIGRANTES



VII LEGISLATURA

Ciudad de México a 19 de Noviembre de 2015

DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
Integrante de la Comisión de Asuntos Indígenas
Pueblos y Barrios Originarios Y Atención a Migrantes

PRESENTE

Muy apreciable Diputada, al tiempo de saludarle afectuosamente me permito informarle que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción III, 63, 67 de la Ley Orgánica; 29, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9 fracción I, 12 fracción III, 13, 22, 24, del Reglamento Interior de Comisiones, todos, ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en cumplimiento del Acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 22 de octubre del año en curso, mismo que fue aprobado por el Pleno de la ALDF en la misma fecha, se tuvo a bien designarnos como integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes. Asimismo el acuerdo programaba la instalación en fecha 03 de noviembre a las 14:00 horas en el salón "Heberto Castillo" del Recinto Legislativo.

En ausencia y falta de trabajo del Presidente de la Comisión y un integrante, ambos del Grupo Parlamentario Morena, es que la Comisión de Gobierno emitió un nuevo acuerdo de fecha 11 de noviembre de 2015, en el que se *"Solicita a los Vicepresidentes de las Comisiones y/o Comités de las cuales se registró como Presidente el nombre del Grupo Parlamentario Morena, en el Acuerdo de Comisión de Gobierno relativo a la integración de Comisiones y Comités de trabajo de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Procedan a la Instalación de las mismas"*.

Por tal motivo, me permito convocarle a la Sesión de Instalación de la Comisión que tan dignamente tiene usted a integrar, misma que tendrá verificativo el día martes 24 de Noviembre del año en curso a las 12:00 horas en el Salón "Benita Galeana" dentro del Recinto Legislativo con Dirección en Calle Donceles S/N, esquina con Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010.

Por tal virtud y en cumplimiento del artículo 32 del Reglamento Interior para las Comisiones de la ALDF anexo en documento adjunto el Orden del Día.

Sin más por el momento, quedo de usted reiterándole las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente


DIP. JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO
VICEPRESIDENTE


DIP. HIGINIO CHÁVEZ GARCÍA
SECRETARIO

Reabi' Beatriz Olivares


00000003